

Segunda Convocatoria 2019 a Proyectos de Extensión Orientados Trabajo territorial en Los Hornos

Anexo II

Criterios de evaluación

Los Proyectos serán evaluados por la Comisión Evaluadora de acuerdo a los siguientes criterios y puntajes, pudiendo agregar ejes de evaluación con la debida justificación.

1. Objetivo y Beneficiarios	0 a 24 puntos
1.1. Objetivos del Proyecto en relación al abordaje de demandas sociales básicas que demanden urgente atención, ya sea por ausencia de otras instituciones o por insuficiencia en la acción de aquellas instituciones involucradas. En este punto se valorará especialmente la contextualización del proyecto respecto de la territorialización indicada por la convocatoria orientada.	0 a 12 puntos
Justificación:	Puntaje asignado:
1.2. Identificación de los beneficiarios en acuerdo con el objetivo planteado. Se favorecerá a aquellos proyectos orientados a destinatarios en situación de vulnerabilidad Se valorará tanto el alcance (número de beneficiarios alcanzados directa e indirectamente) como su relación respecto a la demanda sobre la que se trabaja.	0 a 12 puntos
Justificación:	Puntaje asignado:
2. Metodología y Plan de Trabajo	0 a 12 puntos
2.1. Concordancia de la metodología planteada con los objetivos propuestos.	0 a 4 puntos
Justificación:	Puntaje asignado:
2.2. Adecuación de las actividades a la metodología y al período de ejecución del proyecto.	0 a 4 puntos
Justificación:	Puntaje asignado:
2.3. Pertinencia de los Indicadores de avance y de impacto propuestos.	0 a 4 puntos
Justificación:	Puntaje asignado:
3. Potencialidad del proyecto	0 a 17 puntos
3.1. Capacidad de articular actividades de docencia, investigación y extensión y aportes de los resultados a las distintas funciones. Retroalimentación.	0 a 8 puntos
Justificación:	Puntaje asignado:
3.2. Efecto multiplicador, que está relacionado a la capacidad de réplica o capacidad instalada como resultado de la ejecución del Proyecto.	0 a 9 puntos
Justificación:	Puntaje asignado:
4. Antecedentes del proyecto y de los responsables	0 a 7 puntos

4.1. Antecedentes de los integrantes en experiencias similares. En caso de que los responsables del proyecto tuvieran informes desaprobados de proyectos de extensión de convocatorias anteriores, será considerado negativamente en la asignación de puntaje en este ítem.	0 a 7 puntos
Justificación:	Puntaje asignado:
5. Integrabilidad del proyecto	0 a 14 puntos
5.1. Conformación inter-disciplinaria	0 a 7 puntos
Justificación:	Puntaje asignado:
5.2. Conformación inter-claustro.	0 a 7 puntos
Justificación:	Puntaje asignado:
6. Factores no contemplados Este último criterio permite compensar y dar puntaje por factores no contemplados en los párrafos anteriores pero que hayan sido claramente planteados en el texto del proyecto, por lo tanto deben ser debidamente justificados.	0 a 5 puntos
Justificación:	Puntaje asignado:
	Puntaje (0 a 79)
	Calificación (0 a 100)

Segunda Convocatoria 2019 a Proyectos de Extensión Orientados

Trabajo territorial en Los Hornos

Anexo III

Flujograma de los Proyectos

El proceso de evaluación, contando desde la recepción de las propuestas, hasta la emisión del dictamen final por parte de la Comisión Asesora de Extensión, no deberá transcurrir en un período superior a dos semanas. La Secretaría de Extensión será corresponsable de optimizar los tiempos del proceso de evaluación. En resumen, el proceso contempla las siguientes etapas:

- 1° Recepción de propuestas en formato digital: 3 de junio al 30 de junio de 2019.
- 2° Recepción de carátulas firmadas en papel: 1 al 12 de julio de 2019.
- 3° Evaluación y entrevistas con los equipos extensionistas: 1 al 10 de julio de 2019.
- 4° Entrega de versiones modificadas, si las hubiera: 10 al 12 de julio de 2019.
- 5° Dictamen de la CAE: 12 al 17 de julio de 2019.
- 6° Elevación de dictámenes para su aprobación en el CD: 17 de julio de 2019.

	junio		Julio					
	3	30	1	9	10	12	17	19
Recepción digital								
Recepción carátulas								
Evaluación								
Versiones Modificadas								
Dictamen CAE								

- 8° Inicio previsto de ejecución de los Proyectos: 22 de julio de 2019.
- 9° Finalización de los Proyectos Orientados: 28 de febrero de 2020.
- 10° Informe de Proyectos Orientados (2da Convocatoria 2019): 30 de abril de 2020.